



Rueda de Prensa

Panorama de la actual negociación colectiva entre Sintracarbón y Cerrejón

Sintracarbón, actualmente una organización sindical de industria, nació como sindicato de empresa y con la denominación “Sintercor” por agrupar en ese momento solo a los trabajadores de International Colombia Resources Corporation, “Intercor”. Esta empresa, pertenecía por partes iguales al Estado colombiano y a la Exxon, hasta que fue vendida al consorcio actual, Carbones del Cerrejón Limited, “Cerrejón”, conformado por las multinacionales Angloamerican PLC, BHP Billiton y Glencore-Xstrata.

Han sido desde entonces más de 32 años de relacionamiento, con 15 convenciones colectivas de trabajo (CCT) suscritas con Intercor-Cerrejón. Durante todo este tiempo, ha primado el diálogo y la solución civilizada a cada pliego de peticiones que se ha presentado a consideración del patrono. Eso sí, algunos procesos de negociación han derivado en huelgas, como por ejemplo la acontecida hace 3 años en medio de la negociación colectiva y que duró 32 días, superada luego por la voluntad de las partes. También es necesario decir, que en 32 años de relacionamiento también se han llegado a las vías de hecho y ha costado amenazas a la dirigencia sin origen determinado, el sacrificio de más de 35 dirigentes despedidos y la vida de nuestro ex presidente Gustavo Palmezano Ojeda, quien fue muerto a manos de agentes del Estado.

Sintracarbón es hoy un abanderado en la región y el país. No solo lucha por las reivindicaciones de sus afiliados, que trabajan para empresas como Cerrejón, Prodeco (en el Cesar), y en las compañías tercerizadoras del complejo carbonífero en la Guajira. También defendemos y apoyamos a las comunidades del atropello de la gran minería. Igual, nuestra lucha es por el desarrollo sostenible, por la subsistencia de las escasas fuentes hídricas de la región y el medio ambiente.

En esta oportunidad, ante la expiración de la Convención Colectiva de Trabajo 2013-2015, Sintracarbón presentó ante la administración de Cerrejón un justo pliego de peticiones, que conlleve, surtida las etapas de negociación, a un nuevo acuerdo colectivo de trabajo para más de 4000 trabajadores y que contenga las mejoras en las compensaciones económicas, laborales y sociales, que se merece un obrero que desgasta su vida en una mina a cielo abierto, pletórica de grandes riesgos para su vida y su salud.

Desde el día 28 de diciembre del año anterior, las comisiones negociadoras en representación de Sintracarbón y Cerrejón han estado reunidas. Primero para definir las condiciones generales de negociación, que apenas se acordaron el día 12 de enero reciente luego que el sindicato propusiera apenas la actualización de los ítems económicos, incluso con algunos por debajo de lo que se había otorgado hace 3 años. Todo, porque en criterio de nuestra organización el propósito primario de la negociación es la discusión del pliego de peticiones, lo que se inició



el día 13 de enero y que, conforme con la ley, se extenderá por 20 días calendario prorrogables hasta por 20 días más.

Las primeras conversaciones advierten que estamos ante un proceso de negociación colectiva que demandará un enorme esfuerzo de las partes para sacarlo adelante, sin mayores traumatismos (hasta hoy van 6 días de la etapa de arreglo directo). Bien sabemos que hay serias presiones en el mercado internacional del carbón por los precios a la baja, el incremento de la oferta, la reducción del consumo, el descubrimiento en EEUU del llamado *Shale Gas*, las políticas anticontaminantes, la desaceleración económica de potencias como China e India, entre otros.

Tampoco desconocemos que tal situación del mercado, causa un impacto obvio en las finanzas de la compañía. Pero igual sabemos que esta compañía sigue siendo rentable y atractiva para sus dueños, pues cuenta con un valioso equipo humano que la ha posicionado en el lugar mundial en que está, y que en términos de costos resulta apenas de un 7%, aproximadamente, de los ingresos en dólares que recibe la compañía. De hecho, datos reportados de la compañía en los años 2012 al 2014, dan cuenta que recibió por ingresos más de \$13.3 billones mientras que sus costos laborales no llegaron a los \$800 mil millones. Ello significa que el esfuerzo de la empresa debe recaer sobre ese otro 93% de su estructura de costos y gastos, y no sobre quienes le generamos riqueza. Además, claro es que por efectos de la figura de la devaluación del peso frente al dólar, la multinacional Cerrejón (a quien le compran su carbón en dólares), requiere menos dólares hoy para pagar la nómina de obreros que hace 3 años, pues tal devaluación, solamente, le significa un ahorro en nómina del 40%.

Por eso, esta organización sindical ha insistido que Cerrejón ha emprendido una errática política de contención de costos, basada principalmente en los beneficios laborales, que se han conquistado en 15 convenciones colectivas de trabajo y más de 32 años de relacionamiento. Por ejemplo, de un plumazo, pretende aprovechar esta negociación para desaparecer beneficios convencionales e inmovilizar al sindicato, pues por primera vez acudió a la figura de la denuncia de la CCT con esa pretensión. Los recién llegados directivos de Cerrejón creen, equivocadamente, que un sindicato disminuido a la fuerza le permitirá expoliar los recursos minerales de la Guajira, sin el peso de una mirada crítica de sus trabajadores. Nadie puede creer que la salvación de la productividad de la compañía es inmovilizar la función sindical de 48 dirigentes, que incluso hoy cuentan con limitadas garantías para el ejercicio de sus funciones y atender la problemática de 11 mil obreros solo en Cerrejón, la de la comunidad afectada por la gran minería, más los compromisos nacionales e internacionales.

La nombrada denuncia patronal, que fue interpuesta ante el Ministerio de Trabajo sin el lleno de los requisitos de forma exigidos por ley, también busca afectar dos cláusulas convencionales de importancia. Una, la que reconoce un pequeño



aumento de salario por la eficiencia y productividad cada cierto tiempo (art. 113 de la CCT), así como el pago por adelantado del bono de especial de productividad (art. 116, ibídem), cuyos parámetros siempre los hemos cumplido.

Esa errática política de contención de costos, no aplica para la élite de esta compañía. Bien se sabe de la multiplicación de vicepresidencias, gerencias, superintendencias y jefaturas de división sin mayor justificación, con privilegios costosos, como empleo para la pareja, el mejor colegio bilingüe de la región, en fin, vivir en un oasis aislado de la miseria de La Guajira, de la cual solo salen en avión privado a consumir a otras regiones del país. También la construcción de obras suntuosas, sin uso, como las que se hicieron para el plan de expansión denominado P-40.

Estamos pues, ante un panorama complicado. Esta organización tiene el criterio de alcanzar logros para sus representados, sin renunciaciones, siempre conforme a la rentabilidad de las empresas. Estamos convencidos que ante la situación coyuntural del mercado del carbón, aún hay oportunidad en Cerrejón de aplicar su programa de ajuste de costos en aspectos distintos a los beneficios laborales, pues después de todo pertenecen esos beneficios a quienes le generamos riqueza.

Sintracarbón no claudicará en la busca de un acuerdo concertado. Pero no a cualquier costo. Este sindicato no es de renunciaciones. Cerrejón nos conoce y sabe que es así.

Riohacha, 17 de enero de 2016.

COMISIÓN NEGOCIADORA SINTRACARBÓN

Mayor información:

Jairo Quiroz Delgado, Presidente (Cel. 317 6577471)
Hernán Bermúdez Palacio, Prensa (Cel. 317 6577563)